



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 10 de marzo del 2006.

Caso 07-06

Doctor
Antonio Torres Velásquez
Director Médico
Hogar de la Madre Clínica - Hospital
"Rosalia de Lavallo de Morales Macedo"
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarle y comunicarle que la competencia del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, respecto de los medios de comunicación que no son miembros de la institución, se basa en la aceptación voluntaria del medio denunciado.

Frecuencia Latina - Canal 2 ha hecho público un comunicado con arreglo al cual queda claro que no acepta la competencia del Tribunal, al que en ocasiones anteriores se había sometido.

En consecuencia, el Tribunal se ve la necesidad de abstenerse de procesar su solicitud.

Atentamente,

Kela León
Secretaría Ejecutiva

C.c.: Marcial Rubio Correa
Presidente, Tribunal de Ética.

Oscar Ríos Gutiérrez
Gerente General
Hogar de la Madre Clínica - Hospital
"Rosalia de Lavallo de Morales Macedo"



MARCIAL RUBIO CORREA
PRESIDENTE TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

150136 - SAN MIGUEL/LIMA/LIMA
5801757519



5801757519.000003